



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO **LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL**
RADICACIÓN **41001-31-10-001-2023-00001- 00**
DEMANDANTE **JESUS ANTONIO PERDOMO**
DEMANDADO **MIRIAM GARCIA PINTO**

Neiva, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Al tenor de lo previsto en el numeral 1° del Art. 509 del Código General del Proceso y para los fines indicados en el mismo, del trabajo de partición que reposa en el expediente, se le corre traslado a las partes en este proceso, por el termino de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

PARTICION JESUS ANTONIO PERDOMO

CLARA INES ESPITIA GONZALEZ <claritaespitia@hotmail.com>

Jue 21/09/2023 3:25 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (85 KB)

PARTICION JESUS ANTONIO PERDOMO (pdf.io).pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows



CLARA INES ESPITIA GONZALEZ

Abogado

Universidad Libre de Colombia

Carrera 8 F No 28-42 Neiva

Tel: 3123487846

Señor:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA
E.S.D.

REF: Proceso. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS ANTONIO PERDOMO Y MIRIAM GARCIA
Rad: 41001311000120230000100 **JESUS ANTONIO PERDOMO**

CLARA INES ESPITIA GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 36168852 de Neiva y con tarjeta profesional número 83 779 del Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderada judicial del señor **JESUS ANTONIO PERDOMO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 12.110.827 de Neiva ,con el debido respeto me permitido allegar a su despacho el trabajo de partición de la Sociedad Conyugal que formaron los señores **JESUS ANTONIO PERDOMO** con la Señora **MIRIAM GARCIA PINTO** , dentro del término legal de la siguiente manera:

ACTUACION PROCESAL

Por auto, de fecha 16 de enero de 2023 se abre el proceso de liquidación se la sociedad conyugal de **JESUS ANTONIO PERDOMO** quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 12.110.827 de Neiva; y **MIRIAM GARCIA PINTO** quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 36.173.6029. El día 20 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la diligencia de inventario y Avalúos ..

BIENES SOCIALES

PARTIDA UNICA. Dentro de la sociedad conyugal, los exesposos no adquirieron bienes de ninguna naturaleza.

VALOR DEL ACTIVO SOCIAL

SUMA TOTAL DE ACTIVOS: \$ 0

PARTIDA DEL PASIVO:

PARTIDA UNICA: dentro de la sociedad conyugal los exesposos no adquirieron créditos

VALOR DEL PASIVO SOCIAL

SUMA TOTAL DE PASIVOS: \$ 0

TOTAL DEL ACTIVO LÍQUIDO A REPARTIR

ACTIVO: \$ 0 Más PASIVO_ \$ 0
TOTAL ACTIVO PARTIBLE.0

En estas condiciones dejo presentado el correspondiente trabajo de partición que dejo a disposición de la señora Juez y de las partes interesadas para los fines legales.

NOTIFICACIONES,

La suscrita las recibo en el correo electrónico: claritaespitia@hotmail.com
Mi correo es el mismo al que se encuentra registrado en sirna, urna.

Atentamente,

Clarita Ines Espitia G
36168852 N
TP. 83779 CSJ.

CLARA INES ESPITIA GONZALEZ
C.C. 36168852 de Neiva
T.P. 83 779 del C.SJ.